

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

BOIS DEL ECUADOR S.A. BOISCHENSA

CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CALLE JUNIN Y CALLE PANANA TORRES DEL RIO PISO 7 # 114 OFICINA 6 - FRENTE A LA MATRIZ DEL BANCO BOLIVARIANO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas **BOIS DEL ECUADOR S.A. BOISCHENSA**, con la concurrencia de:

A. QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **Setecientos Noventa y Seis** votos, y;

B. SOSA CALERO YELENA DEL PILAR, debidamente propietaria de **CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Cuatro** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **SOSA CALERO YELENA DEL PILAR** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la Sra. **CARLA MAVEL ALCIVAR** y revisados por el **Comisario CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE. - F) SOSA CALERO YELENA DEL PILAR.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 4 de Abril del 2018.



QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE

REPRESENTANTE LEGAL

BOIS DEL ECUADOR S.A BOISCHENSA